

Panteones históricos del cementerio de San Clemente, Lorca

Jerónimo Granados González*

Arquitecto

* j.gragon@gmail.com

¹ MUÑOZ CLARES, M., (1999): “Arte y Ciudad”, en JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F., (coord.), *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*. Lorca, Ayuntamiento de Lorca, p. 253.

² Para la contextualización del cementerio de San Clemente, en relación a la arquitectura funeraria de la Región de Murcia, pueden ser útiles, entre otros, los siguientes textos: GÓMEZ DE RUEDA, I., (1998): *El arte y el recuerdo. Formas escultóricas de la muerte en los cementerios de Murcia hasta las primeras décadas del siglo XX*. Colección Biblioteca de Estudios Regionales n.º 25, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio. NICOLÁS GÓMEZ, D., (1994): *La morada de los vivos y la morada de los muertos: Arquitectura doméstica y funeraria en el siglo XIX en Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia.

³ Para un mayor desarrollo histórico de la evolución de los distintos cementerios de la ciudad, puede consultarse: MORENO ATANCE, A., (2001): “Los cementerios en Lorca y su arquitectura”, *Clavis*, n.º 2, pp. 167-191.

Uno de los conjuntos monumentales afectado por los movimientos sísmicos del 11 de mayo de 2011 fue el cementerio de San Clemente de Lorca, donde se localizan numerosos panteones históricos levantados en el primer cuarto del siglo XX. El conjunto presenta unas características estilísticas únicas en el municipio, al constituir quizá la mejor arquitectura ecléctica de Lorca, o por lo menos, como indica Manuel Muñoz Clares, la de mayor carga historicista del eclecticismo lorquino¹. Los panteones muestran toda una serie de elementos eclécticos e historicistas, junto a detalles y formas modernistas, conformando un entorno homogéneo y unitario dentro del cementerio, de una gran calidad².

La idea, a finales del siglo XIX, de construir un nuevo cementerio para la ciudad buscaba solucionar los graves problemas de enterramiento que presentaba el principal cementerio de Lorca, ubicado en el barrio de San José³. Tras un proyecto fallido del ingeniero militar Emilio Riera, el nuevo cementerio de San Clemente se inaugura en 1900, posiblemente con diseño del arquitecto murciano José Antonio Rodríguez, ayudante de Justo Millán. El nuevo recinto, ubicado en la diputación de La Torrecilla, poseía planta rectangular, con un trazado de calles en damero que daba como resultado parcelas de diferentes proporciones. La capilla principal se ubicaba en el centro del recinto, remarcada por la calle que constituía el eje de acceso, trazada ligeramente en pendiente para favorecer la perspectiva visual.

Las características de los panteones construidos durante las dos primeras décadas del siglo XX (1900-1919) permiten ser agrupados en tres grupos principales. En un primer lugar, aquellos que destacan por su eclecticismo de sincretismo estilístico. Se caracterizan por poseer una yuxtaposición de motivos clásicos junto con detalles ornamentales de gran carga historicista, basados en diferentes estilos arquitectónicos del pasado: egipcio, bizantino, medieval, mudéjar, etc. Ejemplos muy destacados de esta corriente, serían los panteones de la familia Millán Sastre (1912), en estilo neomudéjar e influencias bizantinas; la capilla de Nuestra Señora del Consuelo (1915), con detalles y elementos neobizantinos; o las tímidas referencias neoegepcias en algunos pequeños detalles decorativos a base de flores de loto, existente en panteones menores. Un segundo conjunto estaría formado por aque-

llas piezas arquitectónicas surgidas como reacción al fuerte paganismo que desprendían los ejemplos anteriores. En un primer momento, la potenciación del carácter religioso católico se busca en la espiritualidad gótica, siguiendo el influjo de las corrientes neomedievales y neogóticas, tan de moda en la Escuela de Barcelona y los inicios del modernismo catalán de la época. Son ejemplos interesantes los panteones de Adela Cachá (1919), el vizconde de Huerta (c.a. 1915), la familia Casalduero (1914) o el panteón de Pedro Salas Soler. Por otro lado, esa búsqueda de la espiritualidad y la religiosidad hizo indagar en nuevos modelos alejados de lo gótico. Existe una serie de panteones, del que puede ser origen el de la familia Abellán de 1907, que presentan diseños vernáculos que recuerdan la arquitectura barroca lorquina, decorados con motivos figurativos, tales como los panteones de las familias Millana, Mellado, Benítez, García Martínez y García Periago. Por último, se puede diferenciar un tercer grupo de edificaciones de marcado carácter modernista, representado por algunos ejemplos situados en la calle de San Clemente, como los panteones de María del Suceso Delgado y de José María Campoy Gómez, ambos fechados en 1912, así como otros ejemplos algo más tardíos, como son el panteón de José Pallarés Arcas de 1914 y el perteneciente a Antonio Ramos Baeza de 1916; que nos remiten a la arquitectura de Pedro Cerdán al asociar motivos modernistas con otros de aire más clásico. El diseño de todos estos panteones utiliza los mismos recursos compositivos y emplea las mismas formas y motivos decorativos, dando como resultado piezas arquitectónicas muy similares.

Ante la calidad de los panteones históricos del cementerio de San Clemente de Lorca, el conjunto se haya inscrito en el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia con grado de protección 1. Tras los movimientos sísmicos del día 11 de mayo de 2011, se constató que los terremotos habían causado numerosos daños en muchos de los panteones históricos del cementerio. El listado de panteones dañados es el siguiente:

1. Panteón familia Gallego Navarro, 1913⁴
2. Panteón familia Guevara, 1918
3. Panteón de Juan García Martínez, s.f.
4. Panteón familia García Periago, s.f.
5. Panteón familias Mellado Parra y Pascual, s.f.
6. Panteón familia de Simón María Benítez de la Ballesta, s.f.
7. Panteón de Manuel Millana Benítez, s.f.
8. Panteón familia Martínez de Miguel Flores, s.f.
9. Panteón de Adela Cachá Arcoya, 1919
10. Panteón de Miguel Abellán Pinar, 1907
11. Panteón de Zacarías Salazar, s.f.
12. Panteón familias Escobar Castiñeiras Bueno, s.f.
13. Panteón de Alejandro Quiñonero, s.f.
14. Panteón de Dolores Caro Navarro y familia García de Alcaraz, s.f.
15. Panteón familia Segura Navarro, 1907
16. Panteón de Antonio García de Alcaraz, s.f.
17. Panteón familia Millán Sastre, 1912
18. Panteón familia Llamas, s.f.
19. Panteón-capilla Nuestra Señora del Consuelo, 1915

⁴ El nombre de los panteones, así como la fecha que se incorpora, corresponden a las inscripciones, cartelas o lápidas existentes en la pieza arquitectónica. En algún caso, puede no coincidir con el nombre de los propietarios actuales. Se indican con s.f. aquellos en los que no se encontró referencia al año de construcción, o esta era ilegible.

20. Panteón familia Rodríguez, s.f.
21. Panteón familia Martínez de Tudela y Quiroga, 1904
22. Panteón del vizconde de Huerta, c.a. 1915
23. Panteón de Pedro [Salas] Soler, s.f.
24. Panteón de María del Buen Suceso Delgado y Pedro Muñoz Peña, 1912
25. Panteón de José Pallarés Arcas, 1914
26. Panteón familia Casalduero, 1914
27. Panteón de José María Campoy Gómez, 1912
28. Panteón de Soledad Ezequiel García, 1911
29. Panteón familia Valdés y Millán, s.f.
30. Panteón de José Sánchez y María Josefa Rebollo Romero, 1914
31. Panteón familia Levasseur, c.a. 1917
32. Panteón de Antonio Ramos Baeza, 1916
33. Panteón familia de José María Pinilla Mateos, 1916
34. Panteón de María Josefa Benítez García Campero, s.f.

Entre los numerosos deterioros, de forma general, se produjeron los siguientes daños significativos:

- Desprendimientos y caídas de fragmentos y partes de elementos arquitectónicos de remate en cornisas y cubiertas, aleros, tímpanos y frontones, de manera generalizada en todos los panteones históricos. Los fragmentos cayeron a la vía pública y a las pequeñas calles de separación entre los mismos. En muchos casos, y debido a las características de la piedra arenisca que los conformaba, estas piezas se han fragmentado en numerosas partes, al caer al suelo, impidiendo su futura reposición.



- Desprendimientos y caídas de elementos y motivos decorativos, remates escultóricos, relieves, piezas de coronación, cruces y pináculos, de manera generalizada en casi todos los panteones. En algunos

casos, las piezas fracturadas no habían llegado a caer a la vía pública, y por tanto se encontraban en una situación inestable, presentando riesgo de caída. Esto era especialmente significativo en los tímpanos y frontones de gran desarrollo, volutas y piezas escultóricas de esquina y en pináculos. En este último caso, los movimientos sísmicos movieron las piezas generando un giro sobre su base, lo que las hacía especialmente inestables, y por tanto muy peligrosas.

- Derrumbe de elemento escultórico de gran tamaño, consistente en una figura de ángel alado, ubicado sobre el panteón de la familia Llamas. La caída sobre la parte posterior del panteón provocó la rotura de la cubierta del panteón y el desplome de fábricas, así como la rotura y caída de aplacado de mármol.
- Agrietamiento en esquinas con desplome parcial de fábricas hacia el exterior, siendo evidente el peligro de derrumbe de alguno de los paños de fábrica.
- Fractura y caída de elementos de cubierta, rotura de tejas y elementos de revestimiento exterior, especialmente significativos en los panteones de las familias Martínez de Tudela y Quiroga (1904), así como en el de Zacarías Salazar. Deformaciones parciales de cubierta en los panteones de Adela Cachá (1919) y los de la familia Mellado.



- Grietas generalizadas en cerramientos de fábrica de ladrillo, con fractura de muros y desplazamientos. Grietas y fisuras en paramentos verticales y revestimientos interiores. Grietas, desplazamientos y fracturas en dinteles y arcos de entrada a numerosos panteones, con especial peligro en claves y dovelas de sillería.
- Colapso de estructuras murarias con derrumbe generalizado sobre la calle Santa María del panteón de la familia Rodríguez. Colapso de estructuras murarias, sin derrumbamiento, del cuerpo de remate del

panteón de la familia Valdés y Millán, permaneciendo en un precario equilibrio todas las piezas fracturadas, con peligro de derrumbe sobre la calle San Clemente.

- Fracturación completa del revestimiento de mármol del panteón de José Sánchez Sánchez y María Josefa Rebollo Romero (1914). En muchos puntos del panteón las placas se mantenían de manera inestable, con gran riesgo de caída de fragmentos sobre la calle San Clemente y la calle San Juan.

A causa de los graves daños sufridos, y ante la urgencia en la realización de una serie de obras de emergencia para frenar los deterioros acaecidos y evitar el derrumbamiento de algunos elementos decorativos y escultóricos, se estableció la necesidad de una intervención inmediata consistente en las siguientes medidas:

- Limpieza y desescombro de material suelto o caído, tanto en el interior como en el exterior de los propios panteones, los recintos que los circundan o las calles perimetrales.
- Acopio, protección y clasificación del material caído y fracturado.
- Apeos provisionales previos de arcos, dinteles de acceso y elementos con riesgo de caída, para evitar que sigan sufriendo daños, desplazamientos o, incluso puedan llegar a colapsar.
- Desmontado de todas aquellas partes de remate, cornisas, esquinas, fábricas, revestimientos, aplacados o elementos de cubierta que se encontraban en equilibrio precario y que amenazaban ruina, caída o desprendimiento, especialmente por los efectos que podrían producir con su caída sobre la vía pública, la pérdida de elementos artísticos o su daño sobre piezas decorativas o escultóricas cercanas.
- Consolidación, anclaje y estabilización de todos aquellos elementos arquitectónicos, piezas decorativas o escultóricas que no presentaban riesgo de colapso, y permitían una intervención de urgencia para el mantenimiento en su lugar original, evitando el desmontado del mayor número de piezas posible.

Las medidas de emergencia no permitían contemplar obras de restauración o consolidación generalizada de los panteones, únicamente aquellas actuaciones necesarias para evitar daños a terceros debidos a desprendimientos sobre la vía pública, las personas que accedían al cementerio, e incluso la de los propios trabajadores del mismo. Al tratarse de un elemento catalogado, las piezas arquitectónicas y escultóricas desmontadas se protegieron y catalogaron para su posterior reutilización en el momento de su futura restauración.

Ante la llegada de una nueva estación y los consiguientes cambios climatológicos que llevaba aparejados, fue necesario garantizar la protección de los bienes frente a fenómenos meteorológicos susceptibles de producir daños que agravaran el deterioro que ya sufrían los panteones históricos del cementerio de San Clemente.

Ante las previsibles lluvias, que introducirían el agua en el interior de los panteones con el consiguiente daño al bien inmueble y a los efectos muebles que conservan (especialmente retablos, pinturas, esculturas y mobiliario religioso); así como las fuertes rachas de viento que llevan aparejadas la caída de tejas sueltas, se consideró urgente una intervención de emergencia en las cubiertas de los panteones, llevando a cabo un repaso general de las mismas. En el caso de los panteones de la familia Martínez de Miguel Flores y de la familia Martínez de Tudela y Quiroga, fue necesario el desmontado de los faldones de cubierta y su posterior reconstrucción-reposición, reutilizando en lo posible el material desmontado, ya que la estructura de cubierta no garantizaba su estabilidad.

A pesar de todas las actuaciones enumeradas, el objetivo de las intervenciones de emergencia no permitió una restauración del conjunto de panteones históricos. Las labores emprendidas únicamente paliaron los daños causados por los terremotos, e intentaron frenar el deterioro de los elementos arquitectónicos y piezas escultóricas y decorativas, quedando pendiente por ejecutar un verdadero proyecto de intervención en el conjunto.